BICENTENARIO DE BOLIVIA

AEVIVIENDA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

DIRECCION
05 MAR 2025
RECIBIDO
Hora .....

INFORME
I-2025-03756 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0121/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque
TECNICO I EN DISEÑO II

Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani
TECNICO I EN ADMINISTRATIVO I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 12/2025**

FECHA: Santa Cruz, 05 de marzo del 2025

---

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA-FASE(CCLIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 12/2025**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0067/2025 | I-2025-3756 de fecha 11 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 12/2025**

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa / Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0081/2025 | I-2025-3756 de fecha 12 de febrero del 2025 de fecha. el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 12/2025** solicitado por la Lic. Abogada Vianca Nancy Paz Peña – TECNICO III EN CONTRATATCIÓN DE PROYECTOS I Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0081/2025 | I-2025-3756 de fecha 12 de febrero del 2025

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124000

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 17 de febrero de 2025.

- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 074/2025 de fecha 21 de febrero de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
ING. JHENIFER CHINO CHOQUE	TECNICO I EN DISEÑO II	UNIDAD SOLICITANTE
LIC. FRANCY SARELY AGUILAR MAMANI	TECNICO I EN ADMINISTRATIVO I	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 21 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 21 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 17:00 del 24 de febrero de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	25/02/2025	15:42

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 25/02/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

***c)* Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

TECNICO I ADMINISTRATIVO
AEVIVIENDA
TECNICO I EN DISEÑO
ELABORADO POR
Ing. Jhenifer China Chinque
AE VIVIENDA

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 27/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	SIN REGISTROS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

La Paz Oficina Nacional Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA
Número de Páginas de la propuesta	:	148 PAGINAS
Propuesta económica	:	3.134.150,18 Bs

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. **Formulario A-2b.** Identificación del Proponente.	X		6-18	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		17	CONTINUA	
4. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal.	X		20-49	CONTINUA	
5. **Formulario B-1.** Propuesta Económica.	X		51-54	CONTINUA	
6. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica.	X		56-61	CONTINUA	
7. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales.	X		63-80	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. **Formulario A-2c** Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		80-115	CONTINUA	
9. **Formulario A-3.** Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		117-148	CONTINUA	

TECNICO ADMINISTRATIVO I AEVIVIENDA Elaborado Por Lic. Sarely Aguilar M.
TECNICO EN DISEÑO AEVIVIENDA ELABORADO POR Ing. Thenifer Chino Chique

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:	Propuesta Económica (PE)	: 30 puntos
SEGUNDA ETAPA:	Propuesta Técnica (PT)	: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	Bs 3.134.150.18	Bs 3.134.150,18	Bs 3.134.150,18

*(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (**pp**) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (**MAPRA**).*

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I Elaborado Por Lic. Nancy Sandy Aguilar M. AEVIVIENDA

TÉCNICO I EN DISEÑO ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Choque AEVIVIENDA

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	El proponente no presenta experiencia pública. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **0 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **24 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **29 meses**. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **11 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1 puntos**
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles femeninos adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 albañiles adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 Constructores albañiles (apoyo social) adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	El proponente oferta 3 camioneta y por ser el único proponente le asignara el puntaje: **2 puntos**
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2 3	El proponente presenta 2 (Volquetas) por el cual se le asignara el máximo: **3 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**25 puntos.**

La Paz-Oficina Nacional Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	60

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**90 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60
PUNTAJE TOTAL	90

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA** como representante legal la Sr. Gabriela Fernández Méndez obtuvo **90** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA** como representante legal la sr. Gabriela Fernández Méndez alcanzó un puntaje **90** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

TECNICO I ADMINISTRATIVO I Elaborado Por Lic. Nancy Sarely Aguilar M. AEVIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO II ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Cheque AE VIVIENDA

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BOLPEBRA** como representante legal de la asociación accidental el Sr. Gabriela Fernández Méndez para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - FASE (CCLIX) 2024 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 12/2025"** por un monto de Bs 3.134.150,18 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 2.632.845,95.-
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 501.304,23.-
TOTAL		Bs 3.134.150,18

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **90 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Adj.
c.c.

Ing. Jhenifer Chino Choque
TÉCNICO I EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Franz V. Sandy Aguilar M.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA